

INFORME DE COMISARIO

*Señores Accionistas de
TRASLANAS TRASLADOS NACIONALES Y ASESORIA S. A.
Ciudad.*

Estimado señores:

De conformidad con lo expresado en la ley de Compañías y los Estatutos de TRASLADOS NACIONALES Y ASESORIA S.A., y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal, pone en vuestro conocimiento el informe Económico del periodo terminado el 31 de Diciembre del 2004.

Los administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Principios de Contabilidad generadamente aceptados.

Existen procedimientos idóneos en la custodia y conservación de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y el reglamento de Control Interno es adecuada para las actividades de la Compañía.

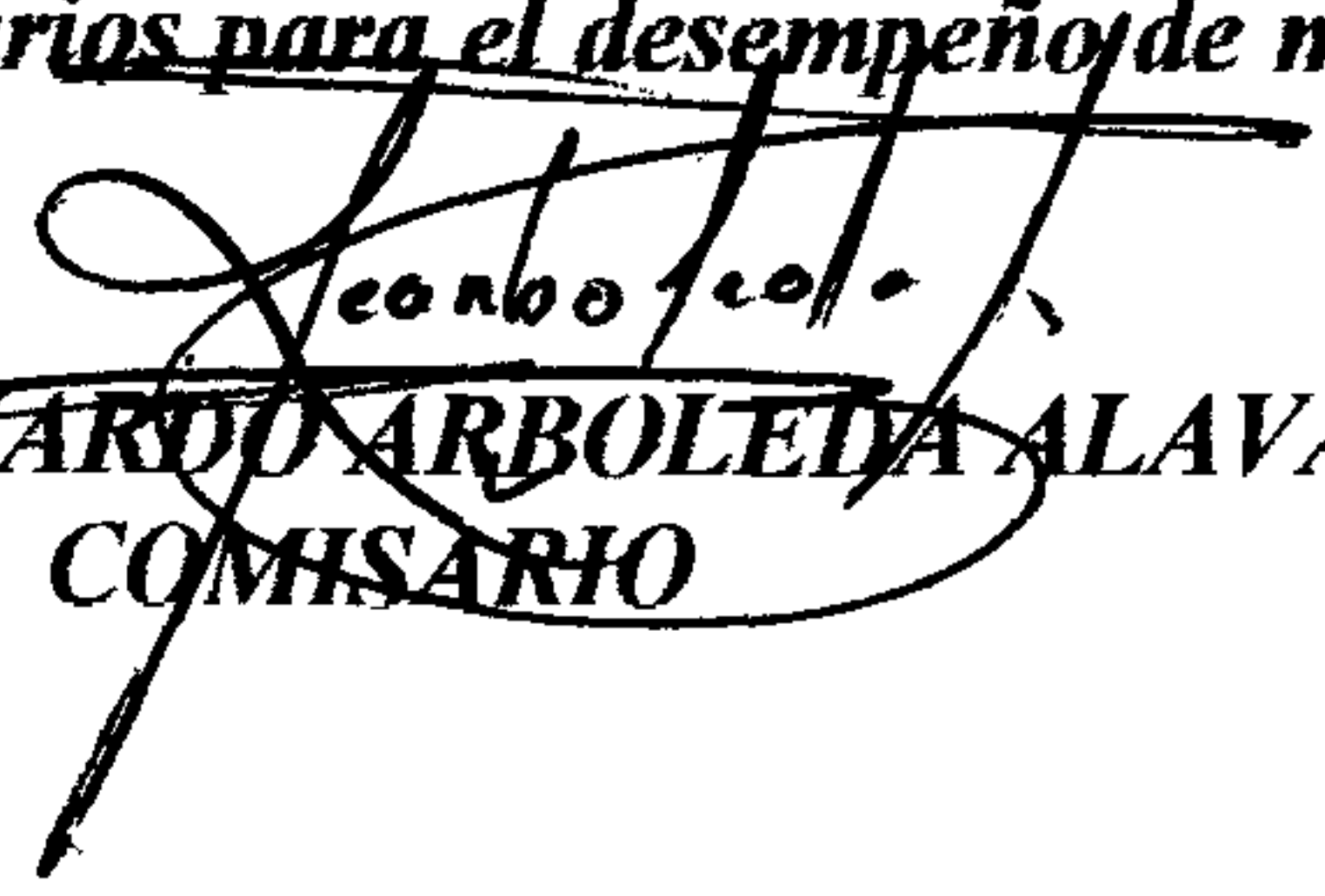
Las cifras presentadas en los Estatutos Financieros son confiables y guardan relación con los registrados en los Libros Contables.

Las relaciones e índices de los Estatutos Financieros son reales y se han elaborado considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptado en el país.

Realizando el análisis comparativo de los principales indicadores de los años 2.003 y 2.004, existen una adecuada posición de liquidez, estabilidad y solvencia, y la utilidad obtenida en el ejercicio revisado, es satisfactoria y responde a las actividades que se desarrollan actualmente en el País.

Las Convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, han sido realizadas de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes y los expedientes de ellas, y las listas de asistencias de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

He recibido de partes de Administradores y Funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.


LEONARDO ARBOLEDA ALAVA
COMISARIO